

FUENTES ESPECIALIZADAS SOBRE TRABAJO INFANTIL en el Uruguay

• Comité de Erradicación del Trabajo Infantil – Uruguay

Organismo de carácter interinstitucional creado por decreto 367/2000 del Poder Ejecutivo en el año 2000.

Objetivos

Tiene por cometido el asesoramiento, coordinación y propuesta de políticas y programas tendentes a la prevención y eliminación del trabajo infantil. Éste comprende aquellas actividades económicas y/o modos de supervivencia, remuneradas o no, llevadas a cabo por niños, niñas y adolescentes menores de 18 años

Está integrado por

Es presidido por el Ministerio de Trabajo (que además ejerce su Secretaría Administrativa), y cuenta con la Secretaría Técnica del INAU (Inspección Laboral)

La presidencia es ejercida por la Inspección General de Trabajo y Seguridad Social del MTSS. Está integrado por representantes de las siguientes organizaciones: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Instituto Nacional del Niño y Adolescente, Ministerio de Salud Pública, Ministerio del Interior, Ministerio de Educación y Cultura, ANEP, PIT-CNT, Acción Sindical Uruguaya, Cámara Nacional de Comercio, Cámara de Industrias del Uruguay, Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales (ANONG), Red de Infancia de Niñez y Adolescencia de los Sectores Populares y en calidad de observadores lo integra un representante de UNICEF y un representante del IIN (Instituto Interamericano del Niño, la Niña y el Adolescente)

Contacto

Secretaría Presidencia: Vilma Madruga

E-mail: vmadruga@mtss.gub.uy

Dirección: Juncal 1511 Mesa de Entrada: (598 2) 916 2681*

Servicio de atención telefónica: (598 2) 915 7171

Mail: inspeccion@mtss.gub.uy / ceti.uruguay@gmail.com

Web: <http://cetiuruguay.org/>

• Comité de Derechos del Niño – Uruguay

El Comité de los Derechos del Niño es una coalición de organismos no gubernamentales, sociales y culturales creado en el año 1991 a raíz de la ratificación por parte de nuestro país de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

Dicha Convención, en sus artículos 43, 44 y 45, previó la formación de un Comité Internacional sobre los Derechos del Niño que funciona en la órbita de las Naciones Unidas, cuyo cometido es recibir la información de todos los países que la ratificaron, a los efectos de constatar el estado de cumplimiento en cada país de los derechos de niñas y niños.

Objetivos

Este Comité nacional tiene -en el marco de la normativa nacional e internacional- como cometidos fundamentales:

El seguimiento de la aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño y la realización de informes país testigo o alternativos a los oficiales, a los que los gobiernos están obligados a presentar en forma periódica ante el Comité de Derechos del Niño de Naciones Unidas. Ambos informes: oficial y no gubernamental son analizados en la instancia internacional.

El seguimiento de la evolución de la situación de la infancia.

La promoción de los derechos de niños/as y adolescentes.

El seguimiento se realiza a través del trabajo en conjunto con distintas organizaciones sociales, no gubernamentales y personas en particular integrantes de la Sociedad Civil, que aportan a este Comité los informes correspondientes a la situación de los derechos de los niños en las distintas áreas: educación, salud, trabajo infantil, privación de libertad, situación de calle, maltrato y abuso, discapacidad, entre otras.

Está integrado por

1. Un Equipo Coordinador, integrado actualmente por las siguientes organizaciones:

IELSUR (Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay), representado por Luis Ernesto Pedernera;

Colegio de Abogados (Comisión de Infancia), representado por Javier Palummo; Foro Juvenil, representado por Adriana Molas.

2. Un Plenario integrado por las siguientes organizaciones:

Las tres instituciones del Equipo Coordinador;

SERPAJ (Servicio de Paz y Justicia);

Movimiento Nacional Gustavo Volpe;

Vida y Educación;

DNI (Defensa de los Niños Internacional - Sección Uruguay);

Arcoiris; Grupo de Derechos Humanos de San José;

Red de Organizaciones No Gubernamentales de Atención a Niños y Adolescentes (FIPEI: Federación de Instituciones Populares de Educación Inicial; y Centros de Capacitación Montevideo);

Gurises Unidos; PLENADI (Plenario Nacional de Organizaciones de Impedidos); Somos Ong; Institución Teatral "El Galpón";

IPRU; Centro de Educación Popular; Instituto de Educación Popular "El Abrojo", Hogar La Barca; Rescatando Sonrisas (Maldonado);

Centro Abierto (Rivera); CIAR (Centro de Investigación y Aportes Recreativos); Personas a título personal involucradas en el tema infancia.

Contacto

Luis Pedernera

E-mail: comitedn@adinet.com.uy

Plaza Independencia 1376 - Piso 8

Tel.: 908 78 03 - 908 58 73

Web: www.comitedn.org

- **ANONG Montevideo – Uruguay**

La Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales Orientadas al Desarrollo (ANONG), fundada en setiembre de 1992, es una asociación civil sin fines de lucro que nuclea a 90 organizaciones no gubernamentales de todo el país. Dichas organizaciones están dedicadas a actividades en diversas áreas: agro, ciencias sociales, comunicación, consumidores, cultura, derechos humanos, drogas, economía, educación, infancia, integración regional, juventud, medio ambiente, mujer, promoción social, Pymes, salud, sindicalismo, tercera edad, violencia, vivienda y voluntariado.

Objetivos

ANONG ha contribuido al relacionamiento permanente de las organizaciones de la sociedad civil con organismos del Estado, especialmente con aquellos que atienden políticas sociales, sean nacionales o municipales. Asimismo mantiene una estrecha relación con organismos internacionales, agencias multilaterales y asociaciones similares de la región.

Un representante de ANONG integra el Comité de Erradicación del Trabajo Infantil.

Contacto

Lic Analía Betonni

E-mail: anong@anong.org.uy Secretaría: secretaria@anong.org.uy

Av. del Libertador 1985 esc. 202 –

Tel: 924 0812

Web: www.anong.org.uy

- **Fundación Quebracho – Promoción en Comunidades Rurales**

Organismo No gubernamental sin fines de lucro, creado el 27 de julio de 1994.

Objetivos

Contribuir al desarrollo integral de comunidades carenciadas en el medio rural, a partir de actividades educativas y culturales y de acciones colectivas y solidarias.

Recuperar y fortalecer aquellos valores, formas de vida y costumbres propias de los habitantes de comunidades rurales, que contribuyan a enriquecer y consolidar procesos de desarrollo personales y colectivos.

Promover la formación y la capacitación de actores locales dinamizadores de sus propias comunidades, asegurando la continuidad de los procesos de desarrollo local que se impulsan.

Apoyar la creación y consolidación de comisiones y grupos de vecinos, a través de procesos pedagógicos, con la finalidad de que puedan formular y ejecutar propuestas adecuadas a los problemas que enfrentan las comunidades rurales.

Estimular la articulación de los distintos grupos rurales entre sí y en relación a instituciones públicas y privadas, departamentales y nacionales, a efectos de mejorar la relación de los centros de decisión con las zonas rurales.

Contacto

César Leonardo Borba Blengio

Dirección: Zelmar Michelini 1266, planta baja. Montevideo

Mail: fquebracho@gmail.com

- **El Abrojo**

Ideado el 8 de octubre de 1988 y fundado el 8 de mayo de 1989, "El Abrojo" Asociación Civil es una organización no gubernamental sin fines de lucro orientada al desarrollo de procesos de autonomía creciente y transformaciones creativas en la sociedad.

Objetivos

La misión de El Abrojo es desarrollar una organización que implemente ideas y acciones innovadoras que den cuenta críticamente de la civilización contemporánea, desarrollando iniciativas, proyectos y programas de Investigación, Capacitación, Educación y Promoción que, desde un compromiso permanente con la transformación de la realidad social, apunten a la mejora de la calidad de vida de las poblaciones beneficiarias, a través del fortalecimiento de la autonomía ciudadana, el desarrollo de la sociedad civil y la articulación de los diferentes actores sociales". El Abrojo quiere ser un conjunto de mujeres y hombres organizados, en un espacio de trabajo de carácter político y técnico para la intervención, reflexión y transformación de la realidad.

El Abrojo cuenta en la actualidad para la implementación de sus proyectos con el respaldo del Estado uruguayo que financia proyectos a través de convenios, el apoyo de la cooperación internacional y la colaboración de empresas privadas.

Contacto

Paula Baleato

E-mail: secretaria@elabrojo.org.uy

Soriano 1153

Teléfonos: 903 0144 / 900 9123

Web: www.elabrojo.org.uy

• **Gurises Unidos**

Es una Organización de la Sociedad Civil que trabaja por la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Desde sus comienzos priorizó la atención a niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad social, especialmente a aquellos que se encuentran en situación de calle.

Objetivos

Promover la organización y participación de los niños, niñas y adolescentes, en un ejercicio de integración activo y crítico.

Facilitar los procesos de cambio, tanto en los niños, como en su entorno social y familiar.

Promover la proyección al futuro.

Descubrir y ayudar a desplegar las potencialidades de los niños.

Fomentar la legitimación de las posibilidades que como miembro de la sociedad tiene todo niño.

Contacto

Gonzalo Salles Director

Cecilia Menoni- Coordinadora Area Trabajo Infantil

E-mail: gurises@gurisesunidos.org.uy

Carlos Roxlo 1320

Teléfono: 400 30 81 - 408 85 72 - 4096828

Web: www.gurisesunidos.org.uy

- **IPRU**

Creado en 1965, por un grupo de profesionales y empresarios cristianos, liderados por el Cr. Héctor María Sapriza, con la finalidad de trabajar profesionalmente, promoviendo el respeto a la dignidad y los derechos de personas de menores recursos de la sociedad uruguaya, aportando así, a la construcción de ámbitos y condiciones que mejoren su calidad de vida.

Objetivos

Busca el desarrollo integral de los sujetos de promoción, individuales y/o colectivos, considerando todas las dimensiones en las que se desenvuelve la vida de los seres humanos. El empoderamiento que las personas y organizaciones logran, como consecuencia de las capacidades desarrolladas, del auto-reconocimiento a su acción y por su legitimación ante otros actores sociales, políticos y técnicos.

Contacto

Ana María Freccero - Secretaria de Dirección
E-mail: amfreccero@ipru.edu.uy
Colonia 2069
Teléfono: 408 91 58/408 38 35
Web: www.ipru.edu.uy

- **Vida y Educación**

Vida y Educación es una Organización de la Sociedad Civil creada en 1990, por educadores y profesionales vinculados con el hogar "La Frontera" de los scouts católicos del Uruguay.

Objetivos

Construir junto con los niños, niñas y jóvenes oportunidades para el desarrollo y crecimiento social y cultural.

Contacto

Juan Pablo Monteverde Director
Blanes 789
Teléfono: 4126776
Email: vye@chasque.net
Web: <http://vidayeducacion.wordpress.com/>

- **UNICEF-Uruguay**

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF, es un organismo de las Naciones Unidas dedicado a la infancia y la adolescencia, cuyo mandato es ayudar a los países a cumplir con sus compromisos adquiridos en materia de derechos humanos.

UNICEF es un organismo internacional de cooperación que lleva a cabo su labor en 191 países por medio de programas de país y Comités Nacionales.

En este sentido, la cooperación de UNICEF forma parte de la respuesta de la comunidad internacional a la aplicación de los derechos de los niños y las mujeres del mundo. La Convención sobre los Derechos del Niño que reconoce como niño a toda persona menor de 18 años, ofrece las bases jurídicas de los principios éticos y morales que presiden las acciones de UNICEF.

Objetivos

Defender y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, apoyar al estado y la sociedad para que estos derechos se cumplan y brindarles las herramientas necesarias para desarrollarse como personas en la sociedad.

La Asamblea General de las Naciones Unidas ha confiado a UNICEF el mandato de promover la protección de los derechos del niño, de ayudar a satisfacer sus necesidades básicas y de aumentar las oportunidades que se les ofrecen para que alcancen plenamente sus potencialidades.

UNICEF se guía por lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño y se esfuerza por conseguir que esos derechos se conviertan en principios éticos perdurables y normas internacionales de conducta hacia los niños

Contacto

Soledad Acunia - Comunicación

E-mail: sacunia@unicef.org

Bulevar Artigas 1659, piso 12

Teléfono: 403 03 08/400 6919

Web: www.unicef.org/spanish/uruguay

• Proniño Uruguay

El Programa Proniño es una iniciativa de prevención y erradicación progresiva del Trabajo Infantil que la empresa Movistar desarrolla en el marco de la responsabilidad social empresarial en el Uruguay desde el año 2001 en forma ininterrumpida. Este programa, que alcanza a más de 5500 niños en todo el país y sus familias, desarrolla en alianza con organizaciones de la sociedad civil acciones de apoyo a la inclusión educativa, dotación de becas económicas hacia las familias, apoyo en equipamiento y programas educativos hacia equipos docentes de escuelas públicas así como un intenso trabajo de incorporación de TICs en los procesos de integración social de niños y niñas.

Objetivos

Contribuir a la prevención y erradicación del trabajo infantil que vulnera los derechos de los niños, a través de una escolarización que asegure logros educativos significativos en las trayectorias escolares y el conocimiento de las nuevas TIC.

Fortalecer estrategias de trabajo en Redes Sociales institucionales y familiares para definir los mecanismos de reinserción a nivel comunitario y barrial.

Fortalecer, capacitar, innovar y gestionar prácticas educativas formales que contemplen el fenómeno del TI y contribuyan a su detección, prevención y retiro gradual.

Indagar en los aspectos socioculturales y económicos de la población objetivo del proyecto, que inciden en el desarrollo de estrategias laborales de supervivencia.

Sensibilizar a la población en general mediante la difusión y comunicación permanente sobre el tema.

Incidir a nivel nacional y regional a propósito del TI como franca expresión de vulneración de los derechos de niños y niñas.

Continuar creando y sistematizando metodologías de abordaje e investigación del fenómeno del TI, procurando un constante avance cualitativo y cuantitativo.

Contacto

Mariela Canavero

18 de Julio y Barrios Amorin. Torre del Gaucho.Piso 23

E-mail: MCANAVERO@telefonicamoviles.com.uy

Teléfono: 095702109

Web: www.pronino.com.uy

• **CIESU**

El Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay (CIESU) fue fundado el 26 de febrero de 1975 y es una asociación civil educativa, sin fines de lucro.

Objetivos

Ha tenido como objetivo principal desde su fundación; i) la contribución al desarrollo económico, social y político del Uruguay y de América Latina desde las disciplinas sociales, y ii) la promoción y el desarrollo de las Ciencias Sociales en el país a través del fortalecimiento de los estudios e investigaciones en las disciplinas correspondientes.

Contacto

José Fernández

Maldonado 1858

E-mail: ciesu@ciesu.edu.uy/secretaria@ciesu.edu.uy

Teléfono: 418 3205

Web: www.ciesu.edu.uy